



Sin anexos

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE TLAXCALA**

Ladislao Barrientos Bautista, en derecho propio, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Se pide informe.

Con fecha cuatro de julio del año dos mil veintitrés, presenté juicio ordinario civil de usucapión respecto del vehículo identificado como marca Toyota, modelo Sienna, año dos mil doce, color gris metal, cinco puertas, seis cilindros, con capacidad de hasta siete personas con número de serie 5TDYK3DCXCS210562, motor de gasolina, con número de motor 2GRD958925, con clave vehicular 0520515, que cuenta con número de pedimento 112437701044201 de fecha catorce de diciembre de dos mil once, con factura número 22102 de fecha quince de marzo del dos mil doce, expedida por Toyota Financial Services México S.A. DE C.V., con número de placas XWC-888-A, del Estado de Tlaxcala.

Petición que tiene fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

Para que por su conducto se sirva canalizar al área correspondiente (plataforma México), e informe, si la unidad vehicular descrita en líneas anteriores, cuanta con reporte de robo, y si dicho vehículo se encuentra nombre de **Itamar Alfredo Sánchez Martínez**, lo anterior para ofrecer como prueba dentro del juicio de usucapión.

PETITORIOS.

Por lo antes expuesto y fundado a usted, atentamente pido:

Único: Acuerde de conformidad lo solicitado.

htcmoltzine@consultoria.com

RESPETUOSAMENTE.

Tlaxcala, a la fecha de su presentación.



Ladislao Barrientos Bautista.